



# Presidencia Municipal Janos, Chihuahua 2010-2013

“Año 2010, Centenario de la Revolución Mexicana”  
“Bicentenario del Inicio de la Independencia de México”

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
EXPEDIENTE: JA/10-10  
OFICIO: 2443  
ASUNTO: SE INDICA

Mr. Matthew Hale  
Co-Presidente del Foro de la Política de la Frontera 2012  
Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos  
1200 Avenida Pennsylvania, N.W., Correo Postal 5304P  
Washington, DC 20460

Mr. Edgar Del Villar Alvelais  
Coordinador de Asesores, Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Av. Revolución 1425  
Col. Tlacopac, San Ángel  
A. Obregón 01040, D. F. México

Estimados Sr. Hale y Sr. Del Villar:

Tema: Carta de Conocimiento de la Iniciativa de Llantas

La región fronteriza de México- Estados Unidos es una de las más dinámicas del mundo, el desarrollo de mercados de artículos usados en México provenientes de los Estados Unidos de América, a suscitado varios problemas ambientales, incluyendo la generación de sitios contaminados con llantas de desecho. En respuesta, en el año 2003, ambos países implementaron el Programa Ambiental México Estados Unidos: Frontera 2012 para proteger la salud pública y el ambiente en la región fronteriza comprendida a lo largo de 100 kilómetros a cada lado de la frontera. En 2003, los copresidentes del Programa Ambiental México-Estados Unidos Frontera 2012, dieron origen al grupo de trabajo rural Nuevo México-Chihuahua siendo sus principales objetivos:

- 1.-Priorizar y definir las principales amenazas a la salud pública y a los ecosistemas por impactos potenciales
- 2.-Identificar acciones para abordar la problemática ambiental
- 3.-Desarrollar proyectos para acciones prioritarias identificadas

Una de las metas del Programa Frontera 2012 es limpiar sitios contaminados con llantas abandonadas a lo largo de la frontera, esta política bi-nacional está expresada en una iniciativa de colaboración de la gestión de llantas de desecho enfocada a la región fronteriza.

Dentro de las varias medidas identificadas por el grupo de trabajo rural Nuevo México-Chihuahua, se estableció la estrategia de asegurar el éxito del programa por medio de asistencia y soporte al Municipio de Janos incluida la localidad de Palomas, con la participación del gobierno y de los ciudadanos de la región, en consecuencia, de los proyectos efectuados con la comunidad, los gobiernos locales y el grupo de trabajo rural.

El Municipio de Janos ve la importancia de proporcionar soluciones de largo plazo para atender el problema de pilas de llantas de desecho en la frontera de México – Estados Unidos. Entendemos

que la Iniciativa de Manejo Integral de Llantas de Deshecho en la Frontera de México y Estados Unidos (de aquí en adelante Iniciativa de Llantas) proporciona acciones concretas gran potencial para contribuir significativamente a la prevención de pilas futuras de llantas de deshecho en la región fronterizo.

El Municipio de Janos entiende la importancia de la Iniciativa de Llantas, considerando:

- El interés de México y Estados Unidos de promover políticas que mejoren la calidad ambiental y desarrollo sostenido a través de la implementación de iniciativas como la Iniciativa de Llantas;
- Las pilas de llantas de deshecho a través de la región fronteriza están invadiendo el paisaje natural y presentan un problema significativo de manejo de residuos;
- Los incendios de pilas de llantas causan severos temas de calidad de aire de sus emisiones de humo denso y gases peligrosos y generan cantidades significativas de residuos líquidos que pueden contaminar el suelo y las aguas superficiales y subterráneas, y
- Las pilas de llantas sirven como campo de cultivo de mosquitos, ratas y otros vectores de enfermedad.

Por lo tanto, el Municipio de Janos firma esta Carta de Conocimiento para adoptar y colaborar con la Iniciativa de Llantas, en un marco de trabajo definiendo los principio y acciones fundamentales para el desarrollo sostenible de planes de manejo de llantas de deshecho.

Los Principios de la Iniciativa de Llantas son los siguientes:

**PRINCIPIO 1:** Mejor comprensión de los problemas que contribuyen a la generación de llantas de desecho

**PRINCIPIO 2:** Prevenir nuevos apilamientos de llantas de desecho

**PRINCIPIO 3:** Limpieza de "herencias" (existentes) de apilamientos de llantas usando soluciones ambientalmente apropiadas y de costo apropiado

**PRINCIPIO 4:** Involucrar a los participantes activos y la comunidad en la creación de soluciones.

Los Acciones de la Iniciativa de Llantas son los siguientes:

**ACCIÓN 1:** Recopilar información para una mejor comprensión de la generación de llantas de desecho (incluyendo las fuentes de llantas sub estándar y llantas de entrada ilegal a México), tiradero ilegal de llantas de desecho, y métodos para manejo efectivo de llantas de desecho.

**ACCIÓN 2:** Considerar las opciones regulatorias federales, estatales, y de nivel local para administrar programas de manejo de llantas de desecho.

**ACCIÓN 3:** Fomentar el desarrollo y la implementación de una variedad de nuevos mercados terminales para llantas de desecho para incrementar su reuso y reciclamiento. (Nuestro plan es que ésto será hecho mediante incentivos económicos, regulatorios, y de desarrollo tecnológico.)

**ACCIÓN 4:** Abatir los desechos de llantas mediante la búsqueda de fondos para eliminar los apilamientos heredados de llantas de desecho, e invertir fondos y manejar adecuadamente los almacenamientos temporales y las estaciones de transferencia para facilitar el reciclado y/o reuso de llantas de desecho.

**ACCIÓN 5:** Involucrar los Gobiernos de México y los Estados Unidos, el sector privado, los académicos, y las Organizaciones No Gubernamentales en la implementación de la Iniciativa de Manejo Integrado de Llantas de desecho.

**ACCIÓN 6:** Establecer e implementar programas de difusión comunitaria sobre las oportunidades para reuso y reciclado de llantas de desecho orientado a una audiencia nueva de participantes activos.

Al firmar esta Carta de Conocimiento el Municipio de Ascensión está:

**INDICANDO** su conocimiento y entendimiento de la Iniciativa de Llantas y sus Principios y Acciones que se han citado con anterioridad completas antes:

**EXPRESANDO** su apoyo y colaboración con a la Iniciativa de Llantas; y

**COMPROMOTIENDOSE** a trabajar unido para multiplicar los recursos existentes para implementar las actividades que apoyan cada una de las Acciones descritas a la vez que mantiene la congruencia con las políticas de manejo de desechos propias de cada país.

El Municipio de Janos piensa que unidos podemos prevenir la creación de nuevas pilas de llantas de deshecho y limpiar nuestras comunidades fronterizas.

Por lo tanto, en esa dinámica de participación entusiasta de la comunidad y de acciones exitosas bajo la coordinación del grupo de trabajo rural Nuevo México-Chihuahua, con la asistencia del Gobierno Federal a través de SEMARNAT, la valiosa colaboración del Gobierno de los Estados Unidos de América por intervención de la Agencia de Protección al Ambiente (EPA), es nuestra intención el apoyar de manera solidaria otro proyecto emanado de este Programa Bi-nacional que consolidará aún más una política de desarrollo sostenido en la región noroeste del estado de Chihuahua, me refiero al PLAN REGIONAL DE MANEJO DE LLANTAS DE DESECHO.

Estamos seguros que con esa herramienta de planeación de los residuos en nuestro municipio, podremos consolidar políticas públicas en beneficio de la salud de los habitantes de Janos y de un mejor futuro para la región, acorde con los objetivos del Programa Ambiental México-Estados Unidos: Frontera 2012, la iniciativa de colaboración de la gestión de llantas de desecho enfocada a la región fronteriza y los esfuerzos del Grupo de Trabajo Rural Nuevo México-Chihuahua.

ATENTAMENTE

  
**LIC. JOSÉ MENDOZA GRADO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE JANOS**

27 de octubre de 2010

Ccp:

Alfonso Flores, SEMARNAT

Ellie Kanipe, EPA Headquarters

Emily Pimentel, EPA Región 9

Robert Snowbarger, EPA Región 6

Prof. Rafael Servando Portillo Díaz, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Chihuahua  
Ron Curry, New Mexico Environment Department